

## **Movilidad Académica en la Relación Mexicano-Japonesa en la Posguerra: Programa Especial de Intercambio para estudiantes y becarios técnicos JICA-CONACYT de 1971<sup>1</sup>**

CARLOS USCANGA

### **Introducción**

Las relaciones diplomáticas entre México y Japón han transitado por diferentes caminos desde su inicio hace ya 124 años. Durante ese tiempo se ha podido refrendar los lazos de amistad que solamente fueron brevemente interrumpidos durante la segunda conflagración mundial, para después lograr el reforzamiento de sus nexos bilaterales durante la posguerra. Hoy día, existe una idea general – aunque hay muchos aspectos todavía desconocidos- sobre el desarrollo de los vínculos económicos y políticos, quedando como un área de atención pendiente, el rastreo de todas las experiencias de intercambio cultural. No obstante, el tiempo ha borrado muchas huellas sobre los primeros contactos de la movilidad académica, las estancias de estudiantes y el encuentro de intelectuales mexicanos y japoneses.

En atención de lo anterior, el presente documento tiene el objeto de indagar algunas de las evidencias que se han podido identificar desde los primeros intentos pioneros de estudiantes mexicanos y japoneses que lograron tener la experiencia de visitar a Japón y México desde a finales de la década los 20s hasta el programa de intercambio masivo de 100 estudiantes de 1971. Después se realizará el análisis de la conformación normativa e institucional que permitió -después de la guerra del Pacífico- ampliar de manera significativa la movilidad de jóvenes para el desarrollo de programas académicos y de capacitación técnica.

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada con apoyo de la Red sobre Internacionalización y Movilidades Académicas y Científicas –RIMAC- (Proyecto de Redes Temáticas del CONACYT) en el XV Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Estudios de Asia y África, realizado en Santiago de Chile en enero de 2016.

## **Los antecedentes del intercambio estudiantes**

Todavía es un área de investigación inexplorada el análisis de la trayectoria de las diferentes expresiones del intercambio académico y movilidad estudiantil entre México y Japón. Es indudablemente que durante el periodo de la posguerra se generaron los medios para el incremento de los contactos culturales lo que posteriormente favoreció el flujo de intelectuales, profesores y estudiantes entre los dos países. No obstante, sí se desea rastrear los primeros esfuerzos de movilidad entre los dos países tenemos que referimos indudablemente al periodo de entreguerras.

Es un hecho completamente desconocido la importancia y el legado que tuvo el Tratado de Comercio y Navegación de 1924, instrumento que fue resultado de la renegociación del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1888 que permitió el establecimiento de relaciones diplomáticas formales entre las dos naciones y permitió a Japón la renegociación de los convenios desiguales firmados con las potencias de la época al estar basado en términos de igualdad entre las partes contratantes y de eliminar la onerosa cláusula de extraterritorialidad.

La nueva herramienta jurídica buscaba reflejar las nuevas condiciones que tanto México y Japón vivían en la segunda década del siglo XX, además de ser un medio que normara las relaciones económicas y diplomáticas entre los dos países basados en las nuevos preceptos emanados de la nueva Constitución mexicana promulgada en 1917 como legado del nuevo orden posrevolucionario.

El Tratado estipulaba en el artículo I, lo siguiente:

“Por lo que toca al ejercicio de su industria, oficio o profesión, y a la prosecución de sus estudios o investigaciones científicas, serán tratados, por todos conceptos, como los súbditos o ciudadanos de cualquier otra nación amiga;” a los connacionales de ambos países

Lo anterior, permitió las condiciones para continuar y ampliar los intercambios de intelectuales que habían existido antes de la Revolución Mexicana pero ahora se añadía la posibilidad de fomentar el flujo de personas que tuvieran interés en la “prosecución de sus estudios o investigaciones científicas “entre ambos países. Aunque modesta y de manera limitada, se abría la posibilidad de la movilidad académica. Es un hecho, que la identificación de esas oportunidades no fue acompañada con un programa específico de fomento y apoyo financiero para que los estudiantes en grupo o de manera individual tuvieran la oportunidad de viajar y garantizar su manutención en Japón.

Es posible que la presencia de los primeros estudiantes mexicanos en Japón en la década de los veinte del siglo pasado, estuvieran ligados al inicio de las redes académicas construidas en el encuentro de las comunidades entre académicos e intelectuales en foros internacionales además de los vínculos que pudieron haberse forjado a través de las representaciones diplomáticas de ambos países. A diferencia de los hijos de los *Issei* radicados en México -su envío a Japón estaba respaldado financiero por el padre y familiares radicados en las diferentes prefecturas de ese país asiático- los estudiantes mexicanos promedio tendrían que depender de recursos personales y patrocinios limitados -fueran privados o gubernamentales- ante la ausencia de una estructura institucional que les permitieran obtener una beca para la realización de sus estudios.

Los estudiantes mexicanos seguramente llegaban a Japón con escasos recursos y sólo con la voluntad para ampliar su conocimiento sobre Japón y su avance tecnológico que era motivo de admiración durante el periodo de entreguerras. Hay muy poca información disponible y la misma requiere ser poco a poco reconstruida ya que, hasta el momento, pueden encontrarse datos dispersos. En 1928 dos mexicanos, Manuel Solís y José García (en los registros se identifica a otro estudiante que falleció durante su estancia en Tokio<sup>1</sup>) fueron estudiantes en el Instituto Imperial de Pesca, cuya manutención estuvo a cargo de un ciudadano japonés, Umeshiro Suzuki, mismo que se graduó de la Universidad Keio (bajo la influencia de Yukichi Fukuzawa) y trabajó como funcionario en el Banco Mitsui y después fue presidente de OKJI PAPER Co.

El ministro responsable de la Legación de México en Japón, apuntaba que

“actos como el Sr. Suzuki Umesiro sólo puede contribuir en gran medida al éxito de una alianza entre nuestros dos países con el fortalecimiento de las formas de enlaces de amistad que los unen”.(sic)<sup>ii</sup>

Lo anterior comprueba el hecho anteriormente señalado sobre la carencia de apoyos institucionales para el apoyo financiero de los estudiantes mexicanos que dependieron de la buena voluntad de un ciudadano japonés para lograr su permanencia en Japón.

Loa años treinta fue una etapa muy compleja dentro de las relaciones internacionales, Japón había emprendido en proceso del expansionismo militar, había iniciado la campaña en China, misma que posteriormente derivó a su salida de la Liga de Naciones y al recrudescimiento de su proceso de avance territorial en el Asia Pacífico, acciones que posteriormente derivaron a la Guerra del Pacífico. México se encontraba en la etapa de consolidación del orden posrevolucionario y la conformación de la estructura del sistema político moderno. Un México agrario en su proceso de transformación urbana.

En este contexto, surgió la propuesta de organizar una visita de un grupo de universitarios a Japón. Uno de los supuestos promotores de la misma fue Fernando de la Llave, -poeta y político mexicano- que al parecer ya había realizado una visita previa a Japón, al parecer era una persona poco fiable y con un historial dudoso. Otra interpretación es que fue a través de la Legación y sus vinculaciones con la comunidad Nikkei, que por medio de la misma se haya contactado con Mario Aoyama Kosaka para organizar un viaje a Japón.

Poco se sabe de cómo fue seleccionada la delegación de los universitarios. En el grupo fue el Dr. Adalberto García de Mendoza Hernández que era profesor de la Facultad de Filosofía y Letras- introductor del pensamiento neo-kantiano en México- que posiblemente recibió la invitación de parte de Aoyama que era estudiante de esa misma Facultad; Horacio Espinosa Vela Antonio Lomelí G (de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales); Ulises Espinoza Vela de la Escuela Nacional de Medicina, Raúl Calvo y Ángel Urrutia ( Escuela Central de Artes Plásticas).

El 10 de diciembre de 1930 partieron en un barco para San Francisco, para hacer una escala en Honolulu y llegar al puerto de Yokohama en los primeros días de enero de 1931. El Profesor Adalberto García realizó una serie de conferencias durante su estancia en Japón, dictando dos cátedras en la Universidad Imperial de Tokio, en la Universidad de Keio y la Universidad de Waseda, así como en la sociedad de Filosofía del Japón donde tuvo la oportunidad de tener diferentes encuentros con académicos y filósofos japoneses. Sobre las actividades de los estudiantes mexicanos no existen registros pero es de suponer que tuvieron encuentros con los alumnos de las Universidades antes mencionadas<sup>iii</sup>.

A su regreso a México, el profesor García de Mendoza fue uno de los promotores de Japón en el país, participando de manera activa en Academia de Estudios Orientales y japoneses (también conocida como Sociedad México-japonesa) impartiendo varias conferencias sobre la cultura japonesa. En una de ellas mencionaba que:

“Me toca en suerte dirigirme a ustedes para presentar uno de los aspectos más llamativos de aquel inmenso pueblo que allende el Pacífico, señala una nueva ruta, no sólo en el aspecto político internacional, sino fundamentalmente cultural. Es difícil presentar al Japón en su forma romántica, por dos razones fundamentales. La primera radica en la comprensión natural del occidental de todo producto de cultura distinta a la suya; y en la segunda en el riesgo que se tiene de caer en sensiblerías y romanticismos cursis a la manera que lo han hecho novelistas y literatos”<sup>iv</sup>.

En 1940 se organizó un concurso internacional por parte de la Sociedad para el Fomento Internacional de la Cultura para conmemorar los 2600 años de la fundación de Japón donde obtuvo el primer premio por su trabajo “La Filosofía Oriental y el Puesto de la cultura Japonesa en el Mundo”. Mismo que no pudo recibir por el rompimiento de las relaciones diplomáticas de México con Japón en 1941 y la posterior declaración del Estado de Guerra en 1942 en el marco de la Segunda Conflagración Mundial. Fue hasta 1954, después del restablecimiento de las relaciones bilaterales, cuando el Dr. Adalberto García de Mendoza recibió su premio a manos del Príncipe Takamatsu.

La visita de los universitarios mexicanos permitió, en términos de reciprocidad, el viaje de jóvenes japoneses a México. La misión que fue encabezada por el miembro de la Dieta japonesa, Kaju Nakamura llegando a la ciudad de México en agosto de 1931. Durante de su recepción, el Dr. García apuntaba lo siguiente:

“El Estudiante debe enfrentarse no sólo con los problemas de su patria, sino con los mensajes de pueblos a pueblos. La armonía de las naciones no vendrá seguramente del mejor armamento que se posea, de la falsa representación de algunos embajadores de protocolo, del mejor intercambio de mercancías o de maquinaria: debe venir y vendrá del entendimiento de las diferentes manifestaciones culturales, debe venir y vendrá de la comprensión de los ideales y de la polifonía de los sentimientos”<sup>v</sup>.

A través de los buenos oficios de diputado Kaju Nakamura, se promueve la visita de cuatro egresados de la entonces Escuela Nacional de Agricultura a Japón: Carlos Salas, Luis Mas, Jesús Bojorquez y Gonzalo Blanco. Estos estudiantes eran egresados de la Escuela Nacional de Agricultura ubicada desde 1923 en la ex hacienda de Chapingo, Estado de México. Además se acuerda la estancia en esa institución mexicana de Shuichiro Yamashita. No se conocen todavía los detalles de su trayectoria escolar y cuando regresaron a sus respectivos países. Sin embargo, es un hecho evidente que para los años treinta fue un espacio de mayor interacción en el terreno académico entre México y Japón. El antropólogo Manuel Gamio viajó en 1929 a Kioto para asistir al congreso patrocinado por el *Institute of Pacific Affairs* donde le permitió observar a un Japón industrializado lo que le permitió posteriormente realizar una serie de ensayos sobre Japón, sobre su arte popular y la agricultura.<sup>vi</sup>

Los vínculos transcendían también a otros ámbitos como en el deportivo (enfrentamiento de Mexicanos y Japoneses en la Copa Davis, el encuentro de pugilistas mexicanos y japoneses en torneos de boxeo, montañistas mexicanos que visitarían Japón a escalar el monte Fuji), se ampliaron las excursiones ( como se referían en esa época) no sólo de empresarios ( organizadas por Kiso Tsuru) sino de turistas mexicanos que visitarían ese país asiático.

En 1937, se notifica la salida por Manzanillo en el *Maru Nichi* de Gilberto Serrano para estudiar en Japón y en 1941 el Dr. José Noriega Limón estudió en la Universidad Imperial de Tokio del 1 de abril al 15 septiembre del mismo año., posteriormente el Dr. Noriega contribuyó en el área de la radiología en México y hasta hoy día su legado se reconoce ampliamente.

En 1939, el presidente Lázaro Cárdenas ofreció un reconocimiento al Dr. Kaichi Matsui, director de la estación de experimentación de la industria marítima Akashi, ubicada en la prefectura de Hyogo que fue enviado por el Ministerio de Asuntos Exteriores a México como consejero del gobierno mexicano para mejorar la industria pesquera en el país. El Dr. Matsui estuvo de mayo de 1936 a abril de 1938. Desde su arribo a la ciudad de México “ayudo al establecimiento de escuelas, granjas piscícolas, el mejoramiento de los métodos de pesca y para popularizar comer pescado en el país”.<sup>vii</sup>

Como ya se hizo mención, el estallido de la segunda guerra mundial interrumpirían los flujos diplomáticos y por tanto los nexos culturales y académicos. Será en el marco del proceso de restablecimiento de las relaciones diplomáticas en 1952 cuando se abriría la posibilidad de reanudarlos en el contexto de la posguerra, el embajador Manuel Maples Arce –el primero después del reinicio de los contactos oficiales- logró la firma del Convenio Cultural de 1954 con Japón, México fue el tercer país que había negociado un instrumento similar después de Francia e Italia y el primero en América Latina.

En el convenio marcó se estableció un punto importante para institucionalizar las relaciones culturales y en particular las acciones de intercambio académico y movilidad estudiantil: En el artículo II se señalaba que:

“Las Partes Contratantes estimularán el intercambio entre sus respectivos países de profesores, científicos y estudiantes así como de otras personas que se interesen en particular en las actividades culturales.”

Además en el artículo IV se menciona el hecho de que:

“Con el objeto de permitir a los nacionales de cada una de las Partes Contratantes llevar a cabo estudios e investigaciones o realizar estudios técnicos en el otro país las Partes Contratantes considerarán los medios para conceder becas y otras facilidades a dichos nacionales.”

El convenio establecía la conformación de dos Comisiones Culturales. Una denominada México- Japonesa presidida por el embajador de Japón acreditado en México y la otra Japonesa-Mexicana representada por el embajador de México en ese país asiático. La primera sesionó 3 veces hasta inicios de los años setenta en la ciudad de México y la segunda no lo hizo. Tiempo después se integrarían las funciones y atribuciones de ambos grupos que fueron asumidas por la Comisión Cultural Mixta Mexicano-Japonesa. Este instrumento fue el medio de análisis y valoración de las propuestas de intercambio cultural entre los dos países, acciones que se incrementaron de manera significativa durante la década de los sesenta con el mayor flujo de turismo, iniciativas de colaboración en la industria fílmica para la participación de muestras internacionales de cine, así como la visitas de grupos de estudiantes como la efectuada por la escuela Tamagawa en la ciudad de México.

Con base en el convenio se implementó un programa de becas ofrecidas para realizar estudios de especialización y posgrados, durante la segunda mitad de los 60s, Japón ofrecía 3 y 20 para capacitación técnica. Por su parte, México ofertaba 7 de manera anual, 3 para estudiar en la Universidad Nacional Autónoma de México, 2 para el Colegio de México y otras 2 para el Instituto Politécnico Nacional.

Las acciones de movilidad estudiantil fueron acompañadas por otras iniciativas de intercambio técnico bajo la figura de movilidad de expertos, información científica y técnica, así como donación de equipo. Se establece el acuerdo de cooperación técnica en el área de la telecomunicación el 24 de julio de 1967, instrumento que fue prorrogado dos años más en el marco de la Quinta Reunión de la Comisión Cultural Mixta con fecha del 23 de julio de 1971.<sup>viii</sup>

Sin lugar a dudas, las acciones desempeñadas para movilidad académica se fueron desarrollando en concordancia con las capacidades financieras y de recepción de las diferentes entidades académicas para atender la demanda del intercambio de expertos y de estudiantes en una época donde la internacionalización de la educación estaba todavía en una etapa muy temprana. Sin embargo, el movimiento estudiantil de 1968 a nivel mundial y los efectos sociales y políticos que existieron en México, generaron cambios importantes para atender las necesidades y reclamos de los estudiantes que rompían los cánones tradicionales abriendo una brecha generacional con nuevas formas de pensamiento e interpretación de la realidad que ellos vivían.

Después de la muerte de centenares de estudiantes mexicanos en la plaza de Tlatelolco el 2 de Octubre de 1968 y la posterior represión, el presidente electo Luis Echeverría Álvarez trató de canalizar las demandas de las nuevas generaciones dentro de los límites del populismo y del sistema autoritario bajo la égida del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En este sentido, la perspectiva de la educación y de la mayor capacitación de los jóvenes para contribuir al desarrollo tecnológico del país fue una de las directivas observadas durante su administración.

### **El Programa de 100 estudiantes**

Es un hecho que el avance de importantes iniciativas dentro de la esfera de la Cooperación Internacional requieren no solamente de un soporte institucional y financiero sino también de visión y liderazgo. Este es el caso, indudablemente, del Programa Especial de Intercambio para estudiantes y becarios técnicos JICA-CONACYT de 1971. Como ya se mencionó, Luis Echeverría Álvarez tuvo un fuerte interés en fomentar el intercambio entre los jóvenes y fortalecer la formación de recursos humanos. Bajo esa perspectiva, Japón era una referencia fundamental donde el presidente mexicano tenía una especial valoración sobre su vertiginoso desarrollo industrial, desde su perspectiva, esa experiencia podría aportar algunas lecciones importantes para México.

Para principios de la década de los setenta, Japón y Francia, concentraron el mayor volumen de cooperación en el ámbito cultural, técnico y científico. En el rubro de becas, Japón era uno de los países que tradicionalmente otorgaba un número importante de ellas.<sup>ix</sup> La directiva propuesta por el ejecutivo mexicano encontró eco con los representantes diplomáticos japoneses acreditados en México y posteriormente ellos canalizaron y cabildearon con todas las instancias burocráticas en Japón para convencerlos de la relevancia de esa iniciativa que permitía la creación de un programa inédito de intercambio académico tanto por la cantidad de becarios como por su amplio espectro de género (donde un gran número de mujeres lograron participar) lo que implicaba superar las limitaciones presupuestales y realizar sinergias entre actores públicos y privados para lograr garantizar la viabilidad del nuevo programa<sup>x</sup>.

Después de alcanzar los acuerdos en el más alto nivel, se procedió a darle forma y contenido institucional. En las notas intercambiadas por ambos gobiernos, se enfatiza el beneplácito de Japón para la implementación del programa que incluiría hasta 100 estudiantes de cada uno de los países. Los responsables como se sabe sería CONACYT y la entonces Agencia de Cooperación de Ultramar y la Asociación de Becarios Técnicos del Extranjero (como era referida en los oficios de México en ese momento), con fecha 3 de marzo se acordó para inicial en abril de 1971, donde en común acuerdo entre los dos países se evaluaría su continuidad para el 1972 y años posteriores, lo anterior lo apuntaba el entonces Embajador de Japón en México, Tadao Kato.<sup>xi</sup>

El gobierno japonés abrió las siguientes áreas para la recepción de los becarios mexicanos:

- a) Telecomunicaciones (10 lugares); Electrónica (10); Industria Eléctrica –ligera y pesada- (8); Mecánica de precisión – óptica, relojería, máquinas, herramientas y otros- (5); Maquinaria Industrial y Agrícola (6); Siderúrgica y Metalurgia (6); Química y Petroquímica (5); Industria Textil –sintética y de algodón; celulosa y papel- (5); Tecnología de Alimentos (5); Equipo de Transporte (5) y Cerámicas Industriales y cemento (5). El total de los 70 becarios mexicanos serían recibidos por la Asociación de Becarios del Extranjero.

Las plazas abiertas restantes estarían dentro del área de Oceanografía, maricultura y pesca (8); Exploración de Ferrocarriles (3); Educación Audiovisual (4); Ingeniería Sísmica (3) e Ingeniería Portuaria (de 7 a 10 plazas); Otras ciencias y tecnologías (4) donde serían recibidos por la Organización de Cooperación Técnica de Ultramar (OTCA), se visualizaba que el promedio de la estancia serían 10 meses, periodo que pudiera reducirse o ampliarse según la especialidad y programa seleccionado. Además se mencionaba el hecho que los viajes de transportación y manutención, así como el seguro médico estarían a cargo de Japón para los becarios mexicano, acción que sería recíproca por parte del gobierno mexicano para los estudiantes japoneses.

En el marco de la visita de Estado de Luis Echeverría a Japón del 9 al 14 de marzo de 1972, el instrumento se refrendó en las diversas pláticas bilaterales sostenidas con el Primer Ministro japonés Eisaku Sato. En el comunicado conjunto se calificó el encuentro como:

“oportuno y muy útil para consolidar los nexos entre las dos naciones y perfeccionar las bases amistosas y políticas que hagan posible la ampliación del intercambio en materia educativa, científica, cultural y económica”...” y expresaron su complacencia por el feliz desarrollo del Programa Especial de Intercambio de Estudiantes y Jóvenes Técnicos. El presidente manifestó el deseo de que sea aumentado el intercambio de jóvenes en este Programa especial y por otros medios. El Primer Ministro expresó la buena disposición de considerar ese propósito. Ambos Gobernantes acordaron desplegar mayores esfuerzos para asegurar una aplicación más efectiva del Convenio Cultural y para estimular las actividades culturales que contribuyan al mejor conocimiento, comprensión y afecto entre los pueblos mexicanos y japonés, inclusive el intercambio de material fílmico y de difusión”<sup>xii</sup>

Como ya se mencionó, inicialmente fueron 98 mexicanos y 99 jóvenes japoneses que arrancaron el programa. Posteriormente fue reducido y en 1995, se estableció un cupo para 30 estudiantes de cada país con un número acumulado en ese momento de 2,920, actualmente el programa establece 50 espacios donde hasta el 2011 se han beneficiado en total de un poco más de 4 mil personas. En términos estrictos deberíamos tener hasta 40 mil personas por ambos países beneficiados del programa si se hubieran mantenido los 100

estudiantes por los 40 años de su existencia, pero lamentablemente no es así. Sólo se logró el 10 por ciento del total. Valdría preguntarse ¿Por qué?

Desde mi punto de vista no existe un solo factor que lo pueda explicar para el caso de México. Puede pensarse en los retos financieros que pudo haber enfrentado cuando el país inició sus recurrentes crisis económicas a finales de los setenta y ochenta, el cambio de prioridades que pudo haber existido para sostener en los términos originales el programa, la ausencia de continuidad en las políticas institucionales para fomentar el envío de jóvenes, problemas de difusión, el desconocimiento del idioma japonés e incluso inglés de los potenciales candidatos, el choque cultural y la visualización de que Japón a pesar de ser una potencia económica emergente era un país muy lejano.

Japón reaccionó en términos de reciprocidad. Mientras México no tenía capacidad para recibir y aportar la manutención de sus estudiantes, los ajustes en el número de beneficiados mexicanos naturalmente se tuvieron que reducir. Sin embargo, el legado de los diferentes estudiantes japoneses que vinieron a estudiar a México y de ahí a América Latina fue sumamente importante para el fortalecimiento de diferentes sectores académicos que se estaban especializando en temas políticos, sociales, antropológicos, literatura, artes y en ciencias sociales y humanidades de la región latinoamericanas. Esos jóvenes académicos formados en el programa de intercambio de 100 estudiantes conformarían, en una gran mayoría, el sector de especialistas tanto en el gobierno como en el sector académico japonés que estarían a cargo del proceso de toma de decisiones de la política exterior japonesa en la región y de la docencia e investigación sobre México, Centroamérica y Sudamérica en general.

Sin lugar a duda, el programa de 100 estudiantes fue un gran portal para el mejor entendimiento cultural entre ambos países. En México, lamentablemente, las experiencias y la cadena de transmisión de sus conocimientos tuvo un impacto limitado al no generar un efecto mayor que permitiera un impacto inter-generacional. Muy pocos mexicanos se dedicaron a la docencia e investigación sobre Japón, una gran mayoría continuaron con sus

actividades profesionales donde quizá solo sobrevivió el gran recuerdo de su estancia en ese país asiático.

### **A guisa de Conclusión**

Es un hecho de que existen todavía vetas poco exploradas dentro de la amplia agenda de la cooperación bilateral, es imperativo generar canales de mejor comunicación y sobre todo seguimiento de las acciones de intercambio, además de potenciar la derrama positiva que de ellas derivan al desarrollo nacional, a las estrategias económicas y político-diplomáticas.

Ante los dramáticos cambios dentro del sistema de cooperación internacional, México debe concentrar acciones y aprovechar de mejor manera las oportunidades que puedan brindar el intercambio de recursos humanos para fortalecer los puentes de contacto dentro de la industria, en la gestión de las políticas públicas, en las universidades, en las diferentes y ricas expresiones culturales y artísticas, en las relaciones entre los representantes de la sociedad civil y en las acciones derivadas de los ciudadanos. Es menester aprovechar más la relación estratégica con Japón, ampliar la capacidad de réplica de México e innovar en propuestas específicas cimentadas en su viabilidad financiera y permanencia donde se involucren todos los niveles de gobierno desde el federal al municipal, organizaciones sociales, la iniciativa privada y la academia.

Bastaría recordar a los primeros estudiantes mexicanos o al grupo de universitarios de los años treinta en su viaje a Japón que sólo con el deseo de ampliar su contacto y conocimiento de un país enigmático y poco conocido, emprendieron un viaje con recursos financieros limitados y con los buenos oficios que le podían prestar los representantes diplomáticos en ese país asiático. Ahora el panorama es radicalmente diferente, la existencia de diversos convenios, programas y proyectos de intercambio producto de contactos gubernamentales y no gubernamentales, ha generado diversas oportunidades de gran valor para ampliar y profundizar las acciones de cooperación internacional de movilidad de recursos humanos.

Hoy día, México y Japón se ven como socios moldeando la construcción de una asociación estratégica que pueda servir de base para mantener y elevar diferentes iniciativas que coadyuven a sus intereses nacionales, sobre la base que permitan generar sinergias que redunden en beneficios mutuos. En este marco, se requiere la generación de iniciativas puntuales como la estructuración de las estancias cortas y las de mayor duración, el fortalecimiento de acciones para la formación de cuadros especializados para fomentar las capacidades productivas del país conforme; así como desarrollar la idea de la implementación de prácticas profesionales específicas que puedan coadyuvar en el mejor conocimiento del diseño de estrategias de negocios, la política industrial comercial, así como de innovación tecnológica; junto a favorecer al mayor y mejor conocimiento de la sociedad y cultura de ambos pueblos a través de programas específicos, indudablemente podrán generar un efecto puntual y tangible que permita el mantenimiento de la viabilidad del programa de Estancias de Alto nivel entre México y Japón iniciado en 1971.

## **Referencias Bibliográficas**

### *Libros*

García de Mendoza, Adalberto. *Conferencias de Japón Colección 1931-1934*, Morelia, México, Editorial Jitánfora, 2008.

García de Mendoza, Adalberto. *Visiones de Oriente*, Morelia, México, Editorial Jitánfora, 2007.

Ito, Keiichi. *Bokoku wo Kataru* (墨国を語る), Tokio, editorial Ito Hoka, 1956.

Uscanga, Carlos, *México y Japón: El Restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas de la Posguerra*, Cuadernos de Estudios Regionales, FCPyS, UNAM, 2012.

### *Artículos*

Omura, Kanae *Manuel Gamio y Japón*, Revista de la Universidad de México, No.19, septiembre 2005, pp 89-94.

Uscanga Prieto, Carlos, “México y Japón en los años treinta: los avatares del intercambio académico”, *Revista de Relaciones Internacionales*, No. 110, Mayo-Agosto 2011, pp.159-171.

#### *Documentos*

*Carta enviada al Ministro de Asuntos Extranjeros, Barón Giichi Tanaka*, el 23 de junio de 1928 el ministro por Márquez Schiaffino, encargado de la Legación de México en Japón, Documento No. 0267, archivo I-0022, Japan Center for Asian Historical Records.

*Carta del Embajador de Japón en México, Tadao Kato. remitida al Secretario de Relaciones Exteriores, Emilio O. Rabasa fechada el 3 de marzo de 1971*, Archivo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores

*Convenio Cultural entre El Japón y los Estados Unidos Mexicanos*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 25 de Octubre de 1954.

*Comunicado Conjunto del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Luis Echeverría, y el Primer Ministro del Japón, Señor Eisaku Sato, dado en Tokio el 14 de marzo de 1972*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1972.

*Relaciones Culturales y Cooperación Científica y Técnica entre México y Japón documento de trabajo previo de la Visita de Estado del Presidente Luis Echeverría del 9 al 14 de marzo de 1972*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1972.

*Tratado de Comercio y Navegación entre El Japón y México*, Publicado en el “Diario Oficial” el 19 de junio de 1925

---

<sup>i</sup> Ito, Keiichi. *Bokoku wo Kataru* (墨国を語る), Tokio, editorial Ito Hoka, 1956, p.145.

<sup>ii</sup> Carta enviada al Ministro de Asuntos Extranjeros, Barón Giichi Tanaka, el 23 de junio de 1928 por Marquez Schiaffino

<sup>iii</sup> Para una revisión más amplia y detallada sobre el viaje de los universitarios a Japón, consultar Uscanga Prieto, Carlos, “México y Japón en los años treinta: los avatares del intercambio académico”, *Revista de Relaciones Internacionales*, No. 110 ( Mayo-Agosto 2011), pp.159-171.

---

<sup>iv</sup>García de Mendoza, Adalberto. *Conferencias de Japón Colección 1931-1934*, Morelia, México, Editorial Jitánfora, 2008, p.67 .

<sup>v</sup> Ibidem, p.120

<sup>vi</sup> Omura, Kanae *Manuel Gamio y Japón*, Revista de la Universidad de México, No.19, (septiembre 2005), pp 89-94

<sup>vii</sup> “Japanese Scientist Recives Watch, Portrait from President of México”, *The Japan Times & Mail*, 15 de diciembre de 1938.

<sup>viii</sup> *Relaciones Culturales y Cooperación Científica y Técnica entre México y Japón documento de trabajo previo de la Visita de Estado del Presidente Luis Echeverría del 9 al 14 de marzo de 1972*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1972.

<sup>ix</sup> Ibidem

<sup>x</sup> Entrevista con el Embajador Eiichi Hayashiya

<sup>xi</sup> carta del Embajador de Japón en México, Tadao Kato. remitida al Secretario de Relaciones Exteriores, Emilio O. Rabasa fechada el 3 de marzo de 1971, Archivo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores

<sup>xii</sup> Comunicado Conjunto del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Luis Echeverría, y el Primer Ministro del Japón, Señor Eisaku Sato, dado en Tokio el 14 de marzo de 1972.